CONCEPTO ANALISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia:	1602-10-2025
Ciudad:	Bogotá.
Fecha:	Febrero 20-2025

OBJETO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES*:

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, VALLE, NORTE DE SANTANDER Y META

OBJETO SOCIAL EN ESTUDIOS PREVIOS*:
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE

LOTES:

Lote	Objeto	Regional
Lote 1	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE NIVEL CENTRAL LOTE 01	Nivel Central
Lote 2	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE CENTRO SUR LOTE 02	Centro Sur
Lote 3	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL NOROCCIDENTE LOTE 03	Noroccidente
Lote 4	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL NORTE LOTE 04	Norte
Lote 5	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL OCCIDENTE LOTE 05	Occidente
Lote 6	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL NORORIENTE LOTE 06	Nororiente
Lote 7	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL ORIENTE LOTE 07	Oriente

CÓDIGO DEL PAA:

59200A0040

PRESUPUESTO OFICIAL REGISTRADO EN EL PAA:

$22.150.624.576 COP

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:[1]

VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.150.624.576.00) moneda legal colombiana, el cual no incluye IVA, por ser un servicio exento de este tipo de impuestos,

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	**X**
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL PAA

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2025

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SANDRA LILIANA GOMEZ ACERO

ESTRUCTURADOR (ES) Y COORDINADOR:

ERIKA VIZCAINO HERRERA – GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

[1] Se debe ajustar el objeto del proceso en el PAA (2025)

ANTECEDENTES:

El presente proceso fue remitido vía email, por parte del área estructuradora el día 23 de enero de 2025, y asignado para revisión el 25 de los mismos, mes y año. Se generaron observaciones frente al estudio de sector y de mercado el día 28 de enero, las cuales fueron parcialmente atendidas el 31 de enero de 2025. Posteriormente, por manifestación del área, el proceso fue ajustado por lo que nuevamente se radicó el día 12 de febrero de 2025. Se revisó y observó el 13 de febrero y el área dio respuesta los días 14 y 17 de febrero de 2025, previa mesa de trabajo conjunta con estructuradores y profesionales de la Oficina de Analítica.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

En desarrollo de la misión que le ha sido encomendada a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AERONÁUTICA CIVIL y que se encuentra asociada de manera principal con la movilidad y seguridad aérea del país, se ha venido requiriendo por razones operacionales y de localización de la infraestructura aeroportuaria, la prestación de los servicios de transporte para los servidores públicos técnicos, administrativos y operacionales que se encuentran vinculados a la AERONÁUTICA CIVIL en el Nivel Central, las Direcciones Regionales Aeronáuticas de Centro Sur, Occidente, Norte, Occidente, Nororiente y Oriente y sus Aeropuertos adscritos.

La Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil requiere del servicio de transporte teniendo en cuenta que la mayoría de sus aeropuertos se encuentran fuera del perímetro urbano de las ciudades, los mismos prestan servicios de dieciséis (16) a veinticuatro (24) horas, situación que requiere asignación de personal técnico y administrativo para atender el control de las operaciones aéreas en forma permanente, y garantizar la continuidad de las diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las funciones dadas a la Entidad, y por ende requiere igualmente garantizar los desplazamientos de estos servidores desde y hacia los aeropuertos en diferentes horarios, producto de la misión encomendada.

Para ello la Aeronáutica Civil, debe contar con un servicio de transporte para garantizar el desplazamiento de sus servidores públicos desde y hacia las instalaciones técnicas, administrativas y aeroportuarias a su cargo.

ANALISIS DE SECTOR:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1., es deber de las entidades estatales, durante la etapa de planeación, realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Este análisis le permite a la entidad, establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar; conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar; conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la entidad y por otras entidades públicas; conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido; establecer las condiciones de tipo técnico del bien o servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual; establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación, así como la forma de pago que tendrá el mismo

Evaluada la información adjunta al proceso, relacionada con el estudio de sector, se encuentra ajustada a la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015, Guía de CCE, Manual de Contratación de la entidad y Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil). Los aspectos desarrollados (Aspectos Generales -Económico, Técnico y Legal-, así como el comportamiento del gasto histórico y estudio de oferta) permiten el análisis del sector del presente objeto contractual

Es importante señalar sobre el **Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023,** el cual se encuentra vigente -Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023 (3 de abril de 2023 hasta abril 2 de 2025)-, que conforme lo estableció en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las entidades estatales del orden Nacional para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

Frente al mismo, el área responsable realizó un análisis de orden jurídico, técnico y financiero de las condiciones de la necesidad de contratación del servicio de transporte especial de pasajeros para la entidad, revisando las directrices para la aplicación de las reglas de decisión para la escogencia del mecanismo para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes por parte de Entidades Estatales, teniendo en cuenta el tipo de recorridos requeridos por la Aerocivil, el equipo de personal para la coordinación de los servicios dentro de la programación veinticuatro (24) horas que debe estar a disposición de cada sede los cuales están determinados en el anexo técnico del proceso.

En cuanto a la verificación e identificación que la Entidad debe realizar, en el catálogo dispuesto por Colombia Compra Eficiente, en el minisitio del AMP - CCE-144-2023 de transporte II, se evidenció que, ante la consulta de búsqueda respecto de las tipologías requeridas para las correcta satisfacción de sus necesidades, el total de las tipologías requeridas que son de uso frecuente por cada una de las sedes, no se encuentran contenidas en dicho catálogo, situación que llevo a la Entidad determinar que el mecanismo de selección más ventajoso para la contratación de los servicios de transporte especial de pasajeros será el mecanismo de **subasta inversa**.

Ultimas Contrataciones del Servicio de Transporte de la entidad: Es de anotar que el proceso de contratación del año 2022, fue tramitado con vigencias futuras para el periodo diciembre de 2022 hasta 26 de diciembre de 2024; adicionados prorrogados hasta el 31 de marzo de 2025 (Lotes 02,03,05,06 y 07) y hasta el 5 de marzo de 2025 (Lotes 01 y 04), como se muestra a continuación:

No. Contrato	Objeto	Lote	Regional	Valor Final
22001458 01 H3 2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE NIVEL CENTRAL LOTE 01	Lote 1	Nivel Central	$ 12.723.408.998
22001458 B 02 H3 2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE CENTRO SUR LOTE 02	Lote 2	Centro Sur	$ 5.434.698.027
22001458 A 03 H3 2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL NOROCCIDENTE LOTE 03	Lote 3	Noroccidente	$ 3.895.040.605
22001458 A 04 H3 2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL NORTE LOTE 04	Lote 4	Norte	$ 5.210.669.242
22001458 05 H3 de 2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL OCCIDENTE LOTE 05	Lote 5	Occidente	$ 7.300.389.322
22001458 A 03 H3 2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL NORORIENTE LOTE 06	Lote 6	Nororiente	$ 3.096.539.521
22001458 07 H3 de 2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE REGIONAL ORIENTE LOTE 07	Lote 7	Oriente	$ 1.200.725.617

Es de anotar que en los costos finales de los contratos señalados se encuentran incluidos nuevos recorridos, rutas, modificación de tipo de recorrido, kilometraje, retoma Aeropuerto de Barranquilla.

ESTUDIO DE MERCADO

Para calcular el valor estimado del contrato, en la vigencia anterior (julio de 2024) el área solicitó algunas cotizaciones a las siguientes empresas identificadas del sector:

EMPRESAS
PLATINO VIP S.A.S
TRANES
ORGANIZACIÓN SANANDANTE SAS
TRANSPORTES ESPECIALES BRASILIA SA
PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S
TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS TRANES SAS
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.
ESTURIVANNS S.A.S
ACAR TRANSPORTES ESPECIALES
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A S.A.S
TRANSPORTES GALAXIA SA
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA SAS
UNITRANSCOND
SETCOLTUR S.A.S

TRASNPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS
ZIDCAR S.A.S
TRANSPORTES ESIVANS S.A.S
SERVITAC S.A.S.
INVERSIONES TRANS-SABANA

Como respuesta a dicha solicitud, en el mes de agosto de 2024 algunas de estas empresas presentaron cotizaciones; no obstante, una vez analizadas y cotejadas las mismas, el área indica que no fue posible realizar un análisis en condiciones equitativas, acorde a las necesidades de la entidad, dado que estas, por una parte mostraban precios muy elevados con respecto a los valores históricos contrataros, y por otra, entre las mismas, se presentaban valores atípicos.

Teniendo en cuenta que es deber de la entidad dar cumplimiento al principio de planeación, en tanto manifestación del principio de economía, el cual tiene por finalidad asegurar que todo proyecto esté precedido de los estudios de orden técnico, financiero y jurídico requeridos para determinar su viabilidad económica y técnica y así poder establecer la conveniencia o no del objeto por contratar; asi mismo, en aras de dar cumplimiento a los lineamientos de racionalización del gasto público y lo establecido en el Decreto No. 199 del 20 de febrero de 2024 "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación*", y teniendo de presente el recorte presupuestal por $127 mil millones al presupuesto de funcionamiento realizado por el Gobierno Nacional, el área técnica consideró no tener en cuenta las cotizaciones presentadas y realizar el estudio de mercado con los precios históricos, de la última contratación, correspondiente a la vigencia 2022 (VF), cuyo contrato se encuentran aún en ejecución.

Sobre el particular, es importante señalar que en el anterior proceso (Contrato 22001458), inicialmente solo se consideró el incremento del SMLV, lo que llevó a que varios lotes fueran declarados desiertos (lotes 02, 03, 04 y 06), por cuanto los oferentes manifestaran que dichos valores no garantizaban el equilibrio económico para dichos lotes, según consta en Resolución 02793 del 7 de diciembre de 2022. Por ello, fue necesario por parte de la entidad revisar el presupuesto inicialmente calculado e incluir para los lotes desiertos, además tanto el SMLV, el IPC de ese año, para reflejar de manera más precisa la estructura de costos del servicio de transporte. Esta experiencia demostró que considerar únicamente el SMLV no es suficiente para garantizar la participación de oferentes y la viabilidad de la contratación, máxime cuando el servicio integral de transporte no solo corresponde al componente de mano de obra, pues siendo un servicio integral está concebido la inclusión de los costos directos e indirectos que corresponden al servicio de transporte especial de pasajeros.

En este contexto, para la estimación del presupuesto oficial del presente proceso, el área estructuradora consideró tomar en cuenta los precios históricos de la última contratación, considerando que los servicios de número de rutas, recorridos, trazados, sedes y aeropuertos se han mantenido en el tipo de servicio, (aun cuando se hayan incrementado el número de recorridos o se haya cambiado el tipo de modalidad de servicio) y dado que los ajustes de ley en cuanto al salario mínimo legal vigente autorizado por el Gobierno Nacional se han venido realizando en cada vigencia, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso.

Se realiza proyección con los precios de los contratos vigentes y se incrementa un ajuste de ley de 9.5% correspondiente al SMMLV para 2025 más un estimado del 5.2%, considerando aspectos diferenciales en el servicio a contratar, y que justifica la inclusión de dichos incrementos en consideración a lo siguiente:

Si bien el SMLV es un referente para calcular costos laborales, como los salarios de los conductores o personal asociado al servicio de transporte. Si los costos del servicio dependen de los salarios, el SMLV puede ser un factor de ajuste. Además, en algunos casos, las tarifas o precios de los servicios públicos o contratos estatales se indexan al SMLV para mantener su equidad y actualización anual.

- Costos directos afectados por el SMLV:

 - Salarios de conductores: Si los conductores ganan el salario mínimo o un múltiplo de este, un aumento en el SMLV elevará directamente este costo.
 - Salarios de personal operativo: Auxiliares o personal de apoyo también pueden verse afectados si sus salarios están indexados al SMLV.

- Costos indirectos afectados por el SMLV:

 - Salarios del personal administrativo: Si el personal de oficina gana el salario mínimo o un múltiplo de este, el aumento del SMLV incrementará estos costos.
 - Prestaciones sociales y aportes parafiscales: Estos costos aumentan proporcionalmente al incremento del SMLV.

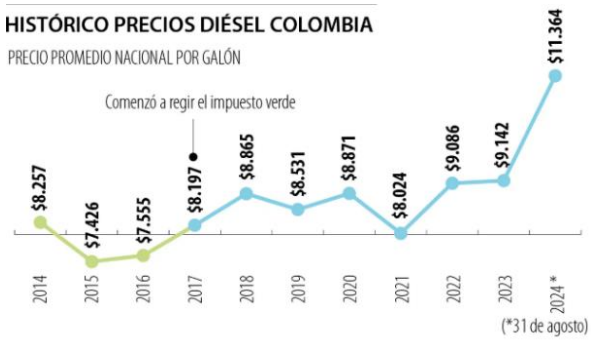
El SMLV no afecta solo los costos indirectos; también tiene un impacto significativo en los costos directos, especialmente en sectores intensivos en mano de obra, como el transporte. Por lo tanto, al aplicar el SMLV en un contrato de transporte de funcionarios, se debe considerar su efecto tanto en los costos directos (salarios de conductores y personal operativo) como en los costos indirectos (salarios administrativos, prestaciones sociales y aportes parafiscales). Esto garantiza que los ajustes sean justos y reflejen adecuadamente los costos reales del servicio.

En resumen, la aplicación del SMLV así como un estimado de ajuste en consideración al incremento de los costos indirectos asociados al servicio de transporte tales como componentes de combustible, desgaste del vehículo, seguros, impuestos, mantenimiento de vehículos, autopartes, entre otros; en el proceso de contratación de transporte de funcionarios es necesario para mantener el equilibrio económico del contrato, proteger a ambas partes de la inflación y cumplir con las normas de contratación pública.

- Incremento de los costos indirectos asociados al servicio de transporte tales como componentes de combustible, desgaste del vehículo, seguros, impuestos, mantenimiento de vehículos, autopartes, entre otros; en el proceso de contratación de transporte de funcionarios es necesario para mantener el equilibrio económico del contrato, proteger a ambas partes de la inflación y cumplir con las normas de contratación pública.

 Se cita como ejemplo:
 Incremento significativo del Diesel en el año 2024: Uno de los principales costos en el transporte, y su precio está altamente influenciado por la inflación.

El ACPM subió en el año 2024 (posterior a la estimación de precios para el contrato del año 2022) $2.001, más de la mitad de lo que se ha incrementado desde 2014. El ajuste impactaría 0,3 puntos porcentuales en el IPC, según el Ministerio de Hacienda
:



- Además del **combustible**, cuyo precio no está ligado al SMLV, sino a factores como la inflación, el mercado internacional del petróleo y la política de subsidios del gobierno, en los últimos años, el combustible ha tenido incrementos superiores al SMLV, afectando directamente la operación del transporte, se citan otros costos indirectos para el servicio a contratar, como son:

 Mantenimiento: Repuestos e insumos importados: La mayoría de los repuestos son importados y dependen del dólar, cuya variación impacta su costo; la escasez de suministros y las restricciones de importación han generado incrementos en los precios de repuestos clave como llantas, filtros y aceites.

 Mantenimiento preventivo y correctivo: Aumentos en el costo de repuestos, mano de obra especializada y disponibilidad de insumos han encarecido el mantenimiento de los vehículos.

Costos Indirectos:

Seguros, impuestos y trámites administrativos: Factores como el IPC y la política tributaria afectan el costo de los seguros y los impuestos vehiculares.

Crisis logística y disponibilidad de insumos: La situación económica global, incluyendo conflictos internacionales, ha afectado la cadena de suministro, aumentando los costos operativos.

Gastos administrativos: Servicios públicos, alquileres y otros gastos generales pueden subir.

En virtud de lo anterior y dado que el costo del servicio de transporte no depende únicamente del SMLV, sino también de factores económicos más amplios, es fundamental que el estudio de mercado considere un estimado por los componentes del servicio ya descritos además del SMLV 2025. Esto permitirá estimar de manera más realista el incremento de costos, evitar procesos desiertos y asegurar la viabilidad de la contratación.

Servicio de transporte de funcionarios	costo final contrato con adiciones	2024 Contratos vigentes (Costo 12 meses)	Costo un mes 2024 incluyendo nuevos servicios y retoma Aeropuerto Barranquilla	Costo un mes Contratos vigentes Incremento del 9,5% SMLV e incremento estimado por costos componentes del servicio integral de transporte asociados a combustible, mantenimiento parque automotor, polizas, impuestos entre otros para 2025	Costo 9 meses 2025 y Lote 01 y 04 10 meses 2025
LOTE 1	$ 12.723.408.998	$ 8.301.668.640	$ 691.805.720	$ 793.501.161	$ 7.935.011.608
LOTE 2	$ 5.434.698.027	$ 4.117.241.564	$ 343.103.464	$ 393.539.673	$ 3.541.857.055
LOTE 3	$ 3.895.040.605	$ 2.004.940.073	$ 167.078.339	$ 191.638.855	$ 1.724.749.698
LOTE 4	$ 5.210.669.242	$ 4.077.783.193	$ 339.815.266	$ 389.768.110	$ 3.897.681.102
LOTE 5	$ 7.300.389.322	$ 3.373.755.593	$ 281.146.299	$ 322.474.805	$ 2.902.273.249
LOTE 6	$ 3.096.539.322	$ 1.946.811.864	$ 162.234.322	$ 186.082.767	$ 1.674.744.906
LOTE 7	$ 1.200.725.617	$ 551.359.440	$ 45.946.620	$ 52.700.773	$ 474.306.958
TOTAL		**$ 24.373.560.367**	**$ 2.031.130.031**	**$ 2.329.706.145**	**$ 22.150.624.576**

LOTE 1:

SEDE NIVEL CENTRAL	NUMERO RECORRIDOS	2025			
		VALOR RECORRIDO DIARIO 2024	VALOR RECORRIDO DIARIO	VALOR RECORRIDOS MENSUAL	VALOR TOTAL RECORRIDOS
BOGOTA Y FUERA PERIMETRO URBANO			VIGENCIA 2025: DE MARZO AL 30 DIC/25		
(A) Administrativas	36	$ 88.031	$ 100.972	$ 79.969.473	$ 799.694.731
(AFPU) Administraivas Fuera Perimetro Urbano	2	$ 291.382	$ 334.215	$ 14.705.467	$ 147.054.668
(PP) Puerta a Puerta	65	$ 182.002	$ 208.756	$ 407.074.773	$ 4.070.747.733
(PPFPU) Puerta a Puerta Perimetro Urbano	16	$ 375.242	$ 430.403	$ 206.593.236	$ 2.065.932.355
(C) Circular CGAC-CNA-NEAA-NAA- CGAC-CNA-NEAA-NAA	26	$ 95.185	$ 109.177	$ 85.158.212	$ 851.582.121
TOTAL	**145**			**$ 793.501.161**	**$ 7.935.011.608**
TOTAL GENERAL 2025					

LOTE 2:

REGIONAL CENTRO SUR	NUMERO RECORRIDOS		2025		
		VALOR RECORRIDO DIARIO 2024	VALOR RECORRIDO DIARIO	VALOR RECORRIDOS MENSUAL	VALOR TOTAL RECORRIDOS
AEROPUERTOS			VIGENCIA 2025: DEL 1 ABRIL AL 30 DIC/25		
GUAYMARAL					
Administrativas	2	$ 130.817	$ 150.047	$ 6.602.072	$ 59.418.651
Puerta a Puerta	12	$ 134.742	$ 154.549	$ 55.637.664	$ 500.738.975
Técnicas	6	$ 300.000	$ 344.100	$ 61.938.000	$ 557.442.000
TOTAL	**20**				
FLORENCIA					
Administrativas	2	$ 101.002	$ 115.850	$ 5.097.385	$ 45.876.465
Puerta a Puerta	2	$ 101.002	$ 115.850	$ 6.950.980	$ 62.558.816
Técnicas	6	$ 128.346	$ 147.212	$ 26.498.223	$ 238.484.006
TOTAL	**10**				
LETICIA					
Administrativas	2	$ 72.766	$ 83.463	$ 3.672.357	$ 33.051.217
Puerta a Puerta	4	$ 127.163	$ 145.856	$ 17.502.741	$ 157.524.671
Técnicas	8	$ 183.030	$ 209.935	$ 50.384.400	$ 453.459.597
TOTAL	**14**				
IBAGUE					
Administrativas	2	$ 133.807	$ 153.477	$ 6.752.968	$ 60.776.708
Puerta a Puerta	4	$ 89.489	$ 102.644	$ 12.317.327	$ 110.855.939
Técnicas	4	$ 103.880	$ 119.151	$ 14.298.076	$ 128.682.686
TOTAL	**10**				
SAN VICENTE DEL CAGUAN					
Administrativas	2	$ 92.367	$ 105.945	$ 4.661.596	$ 41.954.364
Técnicas	2	$ 86.612	$ 99.343	$ 5.960.605	$ 53.645.442
TOTAL	**4**				
PUERTO ASIS					
Administrativas	2	$ 96.685	$ 110.898	$ 4.879.491	$ 43.915.415
Técnicas	6	$ 132.662	$ 152.163	$ 27.389.364	$ 246.504.272
TOTAL	**8**				
FLANDES					
Administrativas	2	$ 98.124	$ 112.549	$ 4.952.142	$ 44.569.278
Técnicas	4	$ 132.662	$ 152.163	$ 18.259.576	$ 164.336.182
TOTAL	**6**				
NEIVA					
Administrativas	2	$ 92.367	$ 105.945	$ 4.661.596	$ 41.954.364
Puerta a Puerta	2	$ 127.163	$ 145.856	$ 8.751.371	$ 78.762.335
Técnicas	4	$ 126.906	$ 145.561	$ 17.467.341	$ 157.206.072
TOTAL	**8**				
VILLAGARZON					
Técnicas	4	$ 210.000	$ 240.870	$ 28.904.400	$ 260.139.600
TOTAL	**4**				
TOTAL	**84**			$ 393.539.673	**$ 3.541.857.055**
TOTAL GENERAL 2025			**$**		**3.541.857.055**

LOTE 3:

REGIONAL NOROCCIDENTE	NUMERO RECORRIDOS		2025		
		VALOR RECORRIDO DIARIO 2024	VALOR RECORRIDO DIARIO	VALOR RECORRIDOS MENSUAL	VALOR TOTAL RECORRIDOS
AEROPUERTOS			VIGENCIA 2025: DEL1 ABRIL AL 30 DIC/25		
RIONEGRO OLAYA					
Administrativas	16	$ 119.976,22	$ 137.613	$ 48.439.679	$ 435.957.114
Técnicas	28	$ 104.526,00	$ 119.891	$ 100.708.710	$ 906.378.393
TOTAL	**44**				
OTU					
Administrativas	2	$ 74.308,16	$ 85.231	$ 3.750.184	$ 33.751.659
TOTAL	**2**				
CONDOTO					
Administrativas	2	$ 62.949,36	$ 72.203	$ 3.176.928	$ 28.592.355
TOTAL	**2**				
QUIBDO					
Administrativas	2	$ 68.305,77	$ 78.347	$ 3.447.255	$ 31.025.298
Técnicas	2	$ 64.924,21	$ 74.468	$ 4.468.084	$ 40.212.758
TOTAL	**4**				
CAREPA					
Administrativas	2	$ 64.885,97	$ 74.424	$ 3.274.665	$ 29.471.986
Puerta a Puerta	4	$ 62.221,08	$ 71.368	$ 8.564.110	$ 77.076.990
TOTAL	**6**				
BAHIA SOLANO					
Puerta a Puerta	4	$ 44.545,77	$ 51.094	$ 6.131.280	$ 55.181.516
TOTAL	**4**				
MANIZALES					
Puerta a Puerta	6	$ 46.875,71	$ 53.766	$ 9.677.959	$ 87.101.630
TOTAL	**6**			$ -	
GRAN TOTAL	**68**			$ 191.638.855	$ 1.724.749.698
TOTAL GENERAL 2025			**$**		**1.724.749.698**

LOTE 4:

REGIONAL NORTE	NUMERO RECORRIDOS		2025		
		VALOR RECORRIDO DIARIO 2024	VALOR RECORRIDO DIARIO	VALOR RECORRIDOS MENSUAL	VALOR TOTAL RECORRIDOS
AEROPUERTOS			VIGENCIA 2025: DE MARZO AL 30 DIC/25		
BARRANQUILLA					
Administrativas	12	$ 77.898	$ 89.349	$ 23.588.130	$ 235.881.301
Técnicas	20	$ 72.845	$ 83.553	$ 50.131.684	$ 501.316.844
Puerta a Puerta	12	$ 273.861	$ 314.119	$ 113.082.684	$ 1.130.826.841
TOTAL	**44**				
CARTAGENA					
Administrativas	2	$ 77.898	$ 89.349	$ 3.931.355	$ 39.313.550
Puerta a Puerta	7	$ 72.846	$ 83.554	$ 17.546.376	$ 175.463.763
TOTAL	**9**				
SANTA MARTA					
Administrativas	2	$ 77.898	$ 89.349	$ 3.931.355	$ 39.313.550
Puerta a Puerta	2	$ 167.028	$ 191.581	$ 11.494.855	$ 114.948.548
Técnicas	7	$ 92.761	$ 106.397	$ 22.343.459	$ 223.434.585
TOTAL	**11**				
VALLEDUPAR					
Administrativas	2	$ 77.898	$ 89.349	$ 3.931.355	$ 39.313.550
Puerta a Puerta	4	$ 72.846	$ 83.554	$ 10.026.501	$ 100.265.008
TOTAL	**6**				
RIOHACHA					
Administrativas	2	$ 77.898	$ 89.349	$ 3.931.355	$ 39.313.550
Técnicas	5	$ 72.846	$ 83.554	$ 12.533.126	$ 125.331.260
TOTAL	**7**				
COROZAL					
Administrativas	2	$ 77.898	$ 89.349	$ 3.931.355	$ 39.313.550
Técnicas	4	$ 57.266	$ 65.684	$ 7.882.027	$ 78.820.270
TOTAL	**6**				
SAN ANDRES					
Administrativas	4	$ 77.898	$ 89.349	$ 7.862.710	$ 78.627.100
Técnicas	10	$ 72.845	$ 83.553	$ 25.065.842	$ 250.658.422
TOTAL	**14**				
MONTERIA					
Administrativas	2	$ 60.040	$ 68.866	$ 3.030.091	$ 30.300.915
Puerta a Puerta	6	$ 71.249	$ 81.723	$ 14.710.091	$ 147.100.905
TOTAL	**8**				
PROVIDENCIA					
Técnicas	2	$ 91.793	$ 105.287	$ 6.317.225	$ 63.172.248
TOTAL	**2**				
TOLU					
Administrativas	2	$ 125.268	$ 143.682	$ 6.322.005	$ 63.220.049
Técnicas	2	$ 136.931	$ 157.059	$ 9.423.557	$ 94.235.570
TOTAL	**4**				
AGUACHICA					
Técnicas	2	$ 96.846	$ 111.082	$ 6.664.913	$ 66.649.131
TOTAL	**2**				
MOMPOX					
Técnicas	2	$ 114.531	$ 131.367	$ 7.882.027	$ 78.820.270
TOTAL	**2**				
EL BANCO					
Técnicas	2	$ 114.531	$ 131.367	$ 7.882.027	$ 78.820.270
TOTAL	**2**				
MAGANGE					
Administrativas	2	$ 125.268	$ 143.682	$ 6.322.005	$ 63.220.049
TOTAL	**2**				
SUB TOTAL	**119**			$ 389.768.110	$ 3.897.681.102
TOTAL VIGENCIA			$		**3.897.681.102**

LOTE 5:

REGIONAL OCCIDENTE	NUMERO RECORRIDOS		2025		
		VALOR RECORRIDO DIARIO 2024	VALOR RECORRIDO DIARIO	VALOR RECORRIDOS MENSUAL	VALOR TOTAL RECORRIDOS
AEROPUERTOS			VIGENCIA 2025: DEL 1 ABRIL AL 30 DIC/25		
CALI Y PALMIRA					
Administrativas	10	$ 121.900	**$ 139.819**	$ 30.760.275	$ 276.842.476
Puerta a Puerta	14	$ 105.268	**$ 120.742**	$ 50.711.711	$ 456.405.401
Técnicas	20	$ 105.268	**$ 120.742**	$ 72.445.302	$ 652.007.715
TOTAL	**44**				$ 1.385.255.592
ARMENIA					
Administrativas	2	$ 96.846	**$ 111.083**	$ 4.887.643	$ 43.988.787
Puerta a Puerta	1	$ 93.688	**$ 107.461**	$ 3.223.816	$ 29.014.343
Técnicas	5	$ 86.320	**$ 99.009**	$ 14.851.287	$ 133.661.582
TOTAL	**8**				$ 206.664.712
BUENAVENTURA					
Administrativas	2	$ 113.689	**$ 130.402**	$ 5.737.668	$ 51.639.011
Puerta a Puerta	1	$ 102.110	**$ 117.120**	$ 3.513.597	$ 31.622.374
Técnicas	3	$ 102.110	**$ 117.120**	$ 10.540.791	$ 94.867.123
TOTAL	**6**				$ 178.128.508
PASTO					
Administrativas	2	$ 72.635	**$ 83.312**	$ 3.665.732	$ 32.991.590
Puerta a Puerta	2	$ 92.636	**$ 106.253**	$ 6.375.187	$ 57.376.679
Técnicas	4	$ 91.372	**$ 104.804**	$ 12.576.504	$ 113.188.539
TOTAL	**8**				$ 203.556.809
POPAYAN					
Administrativas	2	$ 69.477	**$ 79.690**	$ 3.506.353	$ 31.557.173
Puerta a Puerta	1	$ 89.478	**$ 102.631**	$ 3.078.925	$ 27.710.328
Técnicas	3	$ 66.319	**$ 76.068**	$ 6.846.081	$ 61.614.729
TOTAL	**6**				$ 120.882.230
IPIALES					
Administrativas	2	$ 69.477	**$ 79.690**	$ 3.506.353	$ 31.557.173
Puerta a Puerta	1	$ 89.478	**$ 102.631**	$ 3.078.925	$ 27.710.328
Técnicas	5	$ 86.320	**$ 99.009**	$ 14.851.287	$ 133.661.582
TOTAL	**8**				$ 192.929.083
TUMACO					
Administrativas	2	$ 72.635	**$ 83.312**	$ 3.665.732	$ 32.991.590
Puerta a Puerta	1	$ 72.635	**$ 83.312**	$ 2.499.363	$ 22.494.266
Técnicas	3	$ 69.477	**$ 79.690**	$ 7.172.085	$ 64.548.764
TOTAL	**6**				$ 120.034.620
PEREIRA					
Administrativas	2	$ 75.793	**$ 86.934**	$ 3.825.112	$ 34.426.007
Puerta a Puerta	2	$ 95.794	**$ 109.875**	$ 6.592.522	$ 59.332.702
Técnicas	6	$ 90.741	**$ 104.080**	$ 18.734.355	$ 168.609.195
TOTAL	**10**				$ 262.367.905
CARTAGO					
Puerta a Puerta	1	$ 75.793	**$ 86.934**	$ 2.608.031	$ 23.472.278
Técnicas	3	$ 70.740	**$ 81.139**	$ 7.302.486	$ 65.722.378
TOTAL	**4**				$ 89.194.655
GUAPI					
Administrativas	2	$ 71.372	**$ 81.863**	$ 3.601.980	$ 32.417.824
Puerta a Puerta	1	$ 89.478	**$ 102.631**	$ 3.078.925	$ 27.710.328
Técnicas	3	$ 89.478	**$ 102.631**	$ 9.236.776	$ 83.130.984
TOTAL	**6**				$ 143.259.135
GRAN TOTAL	**106**				**$ 2.902.273.249**
TOTAL GENERAL 2025					

LOTE 6:

REGIONAL NORORIENTE	NUMERO RECORRIDOS		2025		
		VALOR RECORRIDO DIARIO 2024	VALOR RECORRIDO DIARIO 2025	VALOR RECORRIDOS MENSUAL	VALOR TOTAL RECORRIDOS
AEROPUERTOS		VIGENCIA 2025: DEL 1 ABRIL AL 30 DIC/25			
BUCARAMANGA					
Administrativas	4	$ 101.671	$ 116.617	$ 10.262.264	$ 92.360.377
Puerta a Puerta	9	$ 95.248	$ 109.249	$ 29.497.353	$ 265.476.178
Técnicas	21	$ 95.248	$ 109.249	$ 68.827.157	$ 619.444.416
TOTAL	**34**				
TAME					
Administrativas	2	$ 42.739	$ 49.022	$ 2.156.952	$ 19.412.567
Puerta a Puerta	5	$ 33.187	$ 38.065	$ 5.709.823	$ 51.388.410
TOTAL	**7**				
ARAUCA					
Administrativas	2	$ 41.314	$ 47.387	$ 2.085.035	$ 18.765.315
Puerta a Puerta	4	$ 45.255	$ 51.907	$ 6.228.898	$ 56.060.084
TOTAL	**6**				
SARAVENA					
Puerta a Puerta	8	$ 30.170	$ 34.605	$ 8.305.198	$ 74.746.778
TOTAL	**8**				
OCAÑA					
Administrativas	2	$ 28.492	$ 32.680	$ 1.437.934	$ 12.941.408
Puerta a Puerta	4	$ 53.903	$ 61.827	$ 7.419.209	$ 66.772.880
TOTAL	**6**				
BARRANCABERMEJA					
Administrativas	2	$ 85.477	$ 98.042	$ 4.313.853	$ 38.824.679
Puerta a puerta	6	$ 75.089	$ 86.127	$ 15.502.875	$ 139.525.874
TOTAL	**8**				
CUCUTA					
Administrativas	2	$ 76.289	$ 87.503	$ 3.850.153	$ 34.651.379
Puerta a Puerta	4	$ 74.419	$ 85.359	$ 10.243.031	$ 92.187.280
Técnicas	4	$ 74.419	$ 85.359	$ 10.243.031	$ 92.187.280
TOTAL	**10**	$ 952.920			
TOTAL	**79**				$ 1.674.744.906
TOTAL GENERAL 2025					

LOTE 7:

REGIONAL ORIENTE	NUMERO RECORRIDOS	2025			
		VALOR RECORRIDO DIARIO 2024	VALOR RECORRIDO DIARIO 2025	VALOR RECORRIDOS MENSUAL	VALOR TOTAL RECORRIDOS
AEROPUERTOS		VIGENCIA 2025: DEL 1 ABRIL AL 30 DIC/25			
VILLAVICENCIO					
Administrativas	4	$ 89.163	$ 102.270	$ 8.999.731	$ 80.997.582
Técnicas	8	$ 96.100	$ 110.227	$ 26.454.408	$ 238.089.672
TOTAL	12				
YOPAL					
Administrativas	2	$ 52.225	$ 59.902	$ 2.635.666	$ 23.720.995
Técnicas	5	$ 54.466	$ 62.473	$ 9.370.875	$ 84.337.878
TOTAL	7				
PUERTO INDIRIDA					
Técnicas	2	$ 76.142	$ 87.335	$ 5.240.092	$ 47.160.832
TOTAL	2				
PUERTO CARREÑO					
Técnicas	2	N/A		N/A	N/A
TOTAL	2				
GRAN TOTAL	23			$ 52.700.773	$ 474.306.958
TOTAL GENERAL 2025		$			474.306.958

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.150.624.576.00) moneda legal colombiana, el cual no incluye IVA, por ser un servicio exento de este tipo de impuestos, distribuidos por lotes, así:

Lotes Servicio de transporte de funcionarios	Sede o Regional	Presupuesto estimado
LOTE 1	Nivel Central	$ 7.935.011.608
LOTE 2	Centro Sur	$ 3.541.857.055
LOTE 3	Noroccidente	$ 1.724.749.698
LOTE 4	Norte	$ 3.897.681.102
LOTE 5	Occidente	$ 2.902.273.249
LOTE 6	Nororiente	$ 1.674.744.906
LOTE 7	Oriente	$ 474.306.958
TOTAL		**$ 22.150.624.576**

CONCEPTO:

Los valores obtenidos en el estudio de mercado se encuentran razonables de acuerdo con el análisis y la evidencia presentada en el presente proceso; este concepto se emite en virtud de la revisión efectuada sobre la metodología propuesta por el área estructuradora; no obstante, se deja consignado que la estructuración técnica del mismo es responsabilidad del área ejecutora.

De acuerdo con la revisión efectuada, se deja constancia que por parte del área técnica se atendieron las recomendaciones y observaciones realizadas por la Oficina de Analítica.

En consecuencia, se emite CONCEPTO DE VIABILIDAD SOBRE ESTUDIO DE SECTOR Y DE MERCADO, para efectos de adelantar los trámites de contratación.

FIRMAS

ELISED DURAN GELVIS
Economista – Grupo GEAS
OFICINA DE ANALITICA

ALMA ISABEL RONCALLO DÍAZ
Jefe - OFICINA DE ANALITICA